



GOBIERNO DE COLOMBIA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2617DTQ-2022-0010680-EE-001
No. Caso: 533274
Fecha: 25-11-2022 09:43:36
TRD:
Rad. Padre: 2617DTQ-2022-0010528-ER-000

Señora
LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
Secretaria
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 14 # 6-37 piso 1
Circasia, Quindío, Colombia
J02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro. 1288 del 23-11-2022 – Proceso de Pertenencia
Radicado 63190 4089 002 2022 00117

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez revisada la Plataforma del Sistema Nacional Catastral, el predio relacionado por Usted, se encuentra conforme a los datos allí descritos.

Por lo anterior, en caso de requerir el Certificado Catastral de éste inmueble, la parte interesada en el Proceso, puede requerirlo en el Area de Ventanilla de ésta entidad, ubicada en la Carrera 13 #14-33, frente a la entrada de la EDEQ de Armenia.

Atentamente,

ARISTIZABAL GARCIA GLORIA INES
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Quindío

Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Elaboró: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO